

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 11 de marzo de 2020 Hora: 10:57:47

Recibo No. BA20022992

Valor: \$ 6,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A200229928C99E**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TENER SU INFORMACION ACTUALIZADA PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA.  
RENUVE A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO.

**CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y PROMOCION SOCIAL DEL HOMBRE PROMOVER SIGLA PROMOVER  
Sigla: PROMOVER  
Nit: 830.066.492-5  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**INSCRIPCIÓN**

Inscripción No. S0011232  
Fecha de Inscripción: 15 de octubre de 1999  
Último año renovado: 2019  
Fecha de renovación: 1 de abril de 2019  
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cl 62 No. 9A-80  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: pumarozo25@hotmail.com  
Teléfono comercial 1: 3138022949  
Teléfono comercial 2: 3138767581  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 23 # 27 -13  
Municipio: Yopal (Casanare)  
Correo electrónico de notificación: pumarozo25@hotmail.com  
Teléfono para notificación 1: 3138022949  
Teléfono para notificación 2: 3138767581  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 11 de marzo de 2020 Hora: 10:57:47  
Recibo No. BA20022992  
Valor: \$ 6,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A200229928C99E**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Constitución: Que por Acta no. 0000001 del 6 de septiembre de 1999 otorgado(a) en Consejo de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de octubre de 1999 bajo el número 00026404 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue constituida la entidad denominada FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y PROMOCION SOCIAL DEL HOMBRE PROMOVER SIGLA PROMOVER.

**ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:  
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

Duración: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

Objeto: la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y PROMOCIÓN SOCIAL DEL HOMBRE PROMOVER "PROMOVER", tendrá como objeto, promover, apoyar, gestionar todo tipo de programas y proyectos de desarrollo social, del sector de la seguridad social en salud, del sector educativo, de la población vulnerable, discapacitada, tercera edad, madres jefes de hogar, solteras, gestantes, cultura, deporte, medio ambiente y de cualquier otro campo que cumpla con el propósito de ser siempre un beneficio general de la población tanto en el área urbana como rural, logrando el mejoramiento de la calidad de vida. Los objetivos o actividades específicas de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y PROMOCIÓN SOCIAL DEL HOMBRE PROMOVER "PROMOVER", serán: A) Realizar planes, programas, asesorías e interventorías en el sector de la

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 11 de marzo de 2020 Hora: 10:57:47

Recibo No. BA20022992

Valor: \$ 6,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A200229928C99E**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

seguridad social en salud, en el sector educativo, en la población vulnerable, en el sector de la cultura y el sector del deporte. B) Prestar servicios en salud contenidos en los planes obligatorios de salud y tanto del régimen contributivo como subsidiado, realizar acciones de salud individuales y colectivas, de promoción de salud y prevención de la enfermedad. Del Plan Nacional de Salud Pública y de los Planes Territoriales de Salud Pública (PAB). C) Realizar actividades de servicio a la comunidad mediante acciones de atención integral en salud, a la tercera edad, a la población discapacitada, a madres solteras, a las gestantes, de capacitación en áreas de interés social, de educación informal. D) Comprar y vender suministros que estén relacionados con el objeto social de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y PROMOCIÓN SOCIAL DEL HOMBRE PROMOVER "PROMOVER". E) Gestionar, canalizar y administrar recursos de orden municipal, departamental, regional, nacional e internacional ya sea del sector oficial o privado, los cuales serán utilizados para el cumplimiento del objeto social de la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y PROMOCIÓN SOCIAL DEL HOMBRE PROMOVER "PROMOVER". F) Diseñar, ejecutar e implementar planes, programas y proyectos de desarrollo de los sectores públicos y privados con el concurso del estado y/o entidades internacionales encaminadas a mejorar la calidad de vida de la comunidad, desarrollo del objeto social. La fundación podrá para el cumplimiento de sus fines realizar las siguientes actividades objetivos secundarios. A) Organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar, controlar convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter municipal, departamental, regional, nacional o internacional. B) Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. C) Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de la fundación. D) Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y cofinanciación, inversiones a nivel municipal, departamental, nacional, internacional, necesarios para el funcionamiento y sostenimiento de la fundación, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegadas de recursos o cualquier otro medio. E) Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de la fundación. F) Ejecutar todas las otras actividades operacionales económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 11 de marzo de 2020 Hora: 10:57:47

Recibo No. BA20022992

Valor: \$ 6,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A200229928C99E**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

muebles e inmuebles de la fundación. G) Realizar directa o indirectamente por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto. Prestar servicios de transporte especializado a nivel terrestre y aéreo el sector de la salud.

**PATRIMONIO**

Patrimonio: 100,000,000.00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

Representación Legal: La fundación tendrá un director quien será su representante legal.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Facultades del Representante Legal: Funciones del director: A. Representar legalmente a la fundación. B. Convocar la junta directiva conforme a lo dispuesto en estos estatutos y ejecutar sus resoluciones. C. Llevar y ordenar bajo su responsabilidad los libros de contabilidad de la fundación, cuidar el recaudo e inversión de sus fondos y manejarlos por conducto de uno o más establecimientos financieros. D. Promover y sostener toda clase de procesos, gestiones o reclamaciones necesarias para la defensa de los intereses de la fundación y constituir apoderados judiciales y extrajudiciales de la misma, para negocios determinados. E. Suspender los empleados de sus dependencias, asignar y reemplazarlos dando cuenta de ello a la junta directiva. F. Celebrar todo tipo de contratos en forma autónoma y por cuantía indeterminada. G. Ejecutar o hacer ejecutar todas las resoluciones de la junta directiva. H. Delegar en otros funcionarios

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 11 de marzo de 2020 Hora: 10:57:47

Recibo No. BA20022992

Valor: \$ 6,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A200229928C99E**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**REVISORES FISCALES****\*\* REVISORIA FISCAL \*\***

Que por Acta no. 29 de Consejo de Fundadores del 5 de julio de 2019, inscrita el 18 de julio de 2019 bajo el número 00320262 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL MEDINA LOPEZ CARMEN CECILIA	C.C. 000000064568234

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

## Reformas:

Documento No.	Fecha	Origen	Fecha	No. Insc.
06	2012/04/02	Consejo de Fundadores	2012/04/13	00206994
07	2012/04/16	Consejo de Fundadores	2012/04/18	00207148
08	2012/05/10	Consejo de Fundadores	2012/05/14	00208781
010	2012/11/20	Consejo de Fundadores	2012/12/03	00217924

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 8413

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 11 de marzo de 2020 Hora: 10:57:47**

Recibo No. BA20022992

Valor: \$ 6,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A200229928C99E**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

o empleados de la fundación una o varias de sus atribuciones, previa autorización de la junta directiva. I. Preparar y presentar a la aprobación de la junta directiva un informe anual, junto con las cuentas que cubran el ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año. J. Informar a la junta directiva sobre todos los asuntos que interesen a la fundación. K. Vigilar, manejar, sostener, administrar y mejorar las propiedades y bienes de la fundación, entendiéndose que estas atribuciones le corresponden como jefe de la administración y deberá desempeñarlas personalmente o por medio de los empleados que al efecto se designan. L. Todas las otras que le fije la junta directiva. Corresponde a la junta directiva: F- Autorizar al representante legal para comprar, vender, grabar bienes y celebrar contratos por cuantía indeterminada. G- Celebrar contratos por cuantía indeterminada.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

**\*\* Nombramientos \*\***

Que por Acta no. 028 de Junta Directiva del 1 de octubre de 2018, inscrita el 1 de noviembre de 2018 bajo el número 00310466 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
DIRECTORA	
RODRIGUEZ RAMIREZ ANGGIE VANESA	C.C. 000001118565285

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

**\*\* Órganos De Administración \*\***

Que por Acta no. 06 de Consejo de Fundadores del 2 de abril de 2012, inscrita el 18 de abril de 2012 bajo el número 00207269 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
RODRIGUEZ MONCALEANO JOSE LUIS	C.C. 000000017330142
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
RAMIREZ MARTINEZ BLANCA STELLA	C.C. 000000040378415
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
RODRIGUEZ RAMIREZ JOSE LUIS	C.C. 000001118544642

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 11 de marzo de 2020 Hora: 10:57:47**

Recibo No. BA20022992

Valor: \$ 6,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A200229928C99E**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 11 de marzo de 2020 Hora: 10:57:47  
Recibo No. BA20022992  
Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A200229928C99E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

